

TEMA 8

EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

El conocimiento de los efectivos y de las características de la población ha sido uno de los objetivos perseguidos por los Estados desde la Antigüedad hasta nuestros días, debido a intereses tanto militares como económicos. La **Geografía de la población** estudia las relaciones entre la población y el espacio, buscando describir y comprender la sociedad a través del estudio de las relaciones entre esa población y el espacio que habita. Para ello se apoya en otras ciencias, como la **Demografía**, que analiza la población cuantitativamente, sus cambios, evolución y características generales (edad, sexo, nivel de instrucción, etc.), a través de las fuentes demográficas, como censos, padrones municipales o registros civiles, estadísticas elaboradas en su mayoría por el INE (Instituto Nacional de Estadística).

El **crecimiento real** de una población depende de dos variables fundamentales: el **crecimiento natural** (la diferencia entre los que nacen y los que mueren) y el **saldo migratorio** (diferencia entre los inmigrantes y los emigrantes).

I Los efectivos demográficos y su evolución

1. Cuantificación de los efectivos demográficos

Para conocer la evolución y distribución de la población, se utilizan las **fuentes demográficas**, elaboradas la mayoría por el INE. Además, cada comunidad autónoma tiene sus organismos de estadísticas, como el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía):

- El **censo** es el recuento individualizado de la población del país en un momento determinado. Se realiza cada 10 años (los terminados en 1), y recoge datos demográficos, económicos y sociales: total de efectivos, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel de instrucción, nivel económico, fecundidad de las mujeres y vivienda. Se realizan conjuntamente los censos de población y de vivienda para relacionar las características de los habitantes con las viviendas que ocupan. Con la información que aporta el censo se toman decisiones sobre construcción de hospitales, centros educativos, etc.
- El **padrón municipal** es el registro de los vecinos de los términos municipales. Recoge también datos demográficos, económicos y sociales de la población: nombre y dirección, sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, nivel de instrucción, etc. Es un documento dinámico, que se actualiza el 1 de enero de cada año, y público, al que cualquier persona puede tener acceso.
- El **registro civil** anota nacimientos, matrimonios y defunciones. Con estos datos el INE elabora los libros de Movimiento Natural de la Población. Los registros civiles dependen del Ministerio de Justicia, y su sede suele encontrarse en los juzgados locales.

- El **nomenclátor** es la relación detallada de las entidades y núcleos de población existentes en cada municipio. Se elabora a partir de la actualización que cada 1 de enero realizan los ayuntamientos, y que deben comunicar al INE.

2. Etapas en la evolución de la población española

Diferenciamos dos etapas en la evolución de la población española, la preestadística y la estadística, que difieren en el ritmo y la intensidad del crecimiento, así como en la cantidad y calidad de las fuentes de información:

a) Etapa preestadística: régimen demográfico antiguo

El **régimen demográfico antiguo** se caracteriza por poseer altas tasas de natalidad y de mortalidad, y en consecuencia un crecimiento natural bajo. La elevada **natalidad** es consecuencia de la inexistencia de medios eficaces para controlar los nacimientos y del predominio de una economía y sociedad rurales, en la que los hijos comienzan a trabajar pronto y son el sustento de los padres en la vejez. La **mortalidad** general es también alta, por la inexistencia de tratamientos médicos eficaces y el desconocimiento de las normas básicas de higiene, y oscilante, con periódicos picos de **mortalidad catastrófica** provocados por guerras, epidemias o hambrunas.

La **etapa preestadística** comprende los siglos anteriores a la segunda mitad del siglo XIX. El conocimiento de los efectivos es impreciso por falta de fuentes seguras. Desde la dominación romana al siglo XIV se alternan momentos de auge y de crisis demográfica, aunque la población nunca debió superar los siete millones de habitantes. Existen estimaciones más antiguas, pero los primeros datos mínimamente fiables sobre la población española se remontan a 1712-1717, cuando se realiza el llamado **Vecindario de Campoflorido**¹, según el cual la población ascendía a unos 7,5 millones de personas. Mayor importancia para conocer nuestra población tiene el **Catastro del marqués de la Ensenada**² (1749), que calculaba en 9,4 millones los habitantes. Aunque las cifras no sean exactas, sí nos permiten valorar que hubo un importante crecimiento de la población en España durante el siglo XVIII.

Una de las mejores fuentes para el estudio de la demografía histórica son los **registros parroquiales**, que se conservan en los archivos de buena parte de las parroquias españolas. Gracias a ellos se puede conocer cuál fue el número de bautismos, matrimonios o defunciones de la mayor parte de las parroquias españolas a partir del Concilio de Trento (siglo XVI).

¹ El Vecindario de Campoflorido (1712) es el primer recuento general de población extendido a todos los territorios peninsulares, con la excepción del País Vasco y Navarra. Recibe su nombre del marqués de Campoflorido, presidente del Consejo de Hacienda durante el reinado de Felipe V.

² Un catastro es un registro oficial de las fincas rústicas y urbanas. El Catastro de Ensenada escapa sin embargo a esos estrechos límites, al ofrecer una rica panorámica de la Castilla del siglo XVIII, que abarca desde la población, los precios o los rendimientos agrícolas hasta las fiestas o las rutas de transporte. Se debe a la iniciativa del marqués de la Ensenada, ministro de Hacienda de Fernando VI, y su finalidad era conocer la riqueza de cada súbdito para reformar el sistema fiscal con un nuevo impuesto único que sustituyera a las complejas rentas provinciales entonces existentes.

La intención de los **recuentos preestadísticos** era fundamentalmente fiscal y militar. Se trataba de saber quién podía pagar y cuánto podía hacerlo en función de su riqueza. También interesaba conocer cuál era el número de hombres jóvenes que vivía en cada pueblo para, en caso de necesidad militar, ser llamados a filas y servir en los ejércitos del rey. En consecuencia, no suelen reseñar el número de mujeres y de niños, sino solo el de los **vecinos** (de ahí que en ocasiones se les denomine a estos documentos “vecindarios”). Esto significa que las únicas personas que por regla general se contabilizaban en ellos eran los cabezas de familia, hombres en su inmensa mayoría. En ocasiones, los censos se hacían contando los “fuegos” que existían en una localidad, como sinónimo del número de casas: cada vecino equivalía a una vivienda o fuego. Para conocer cuántas personas podían vivir en total en el territorio español a partir de esa documentación se emplea lo que los demógrafos denominan el **coeficiente de conversión**, la multiplicación por un número determinado de personas de cada vecino. Se calcula que por término medio había unas cuatro personas por hogar, aunque las cifras varían sustancialmente según las épocas y lugares.

b) Etapa estadística

Se inicia en 1857, con el primer censo moderno. En el **siglo XIX** la población española continuó creciendo. Así, pasó de 10,5 millones en 1801 a 18,6 millones en 1900. No obstante, el ritmo fue más lento que el de otros países europeos por dos motivos: la mortalidad se mantuvo elevada y muchos españoles emigraron a otros países, sobre todo a finales del siglo XIX.

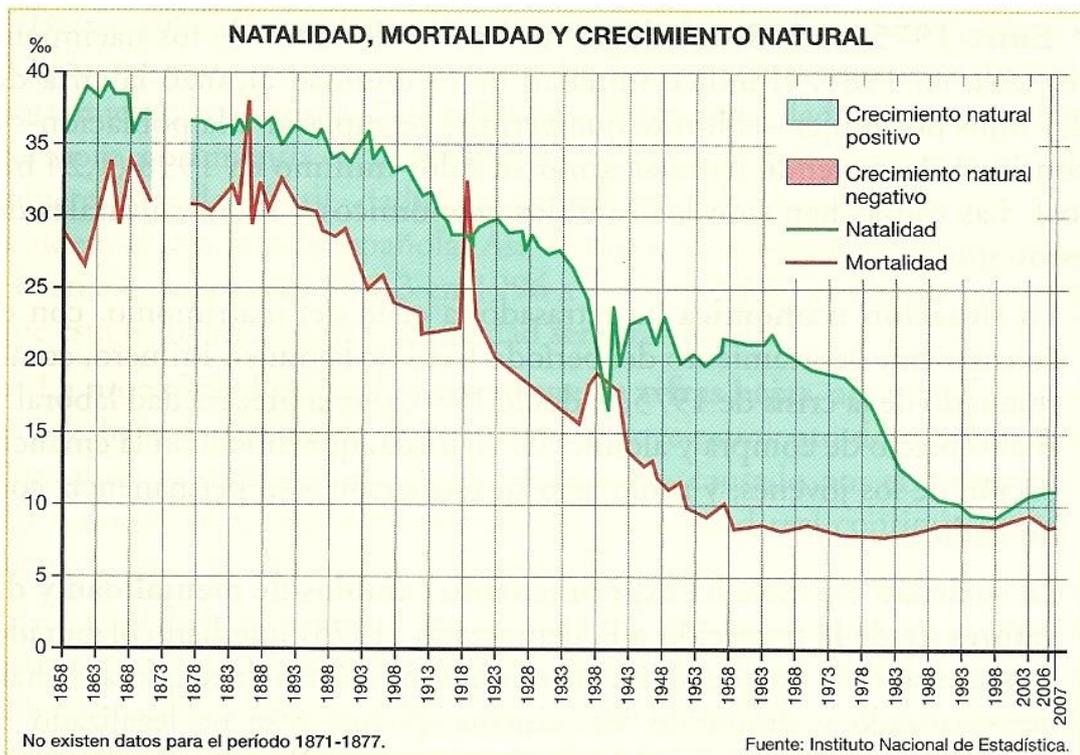
El paso entre el régimen demográfico antiguo y el actual se denomina **transición demográfica**. Iniciada en España más tarde que en la mayor parte de Europa, esta se caracteriza por un brusco descenso de la mortalidad, acompañado de una disminución posterior y más suave de la natalidad, lo que origina un elevado crecimiento natural. El **régimen demográfico actual**, finalmente, posee bajas tasas de natalidad y mortalidad, y en consecuencia un crecimiento natural reducido.

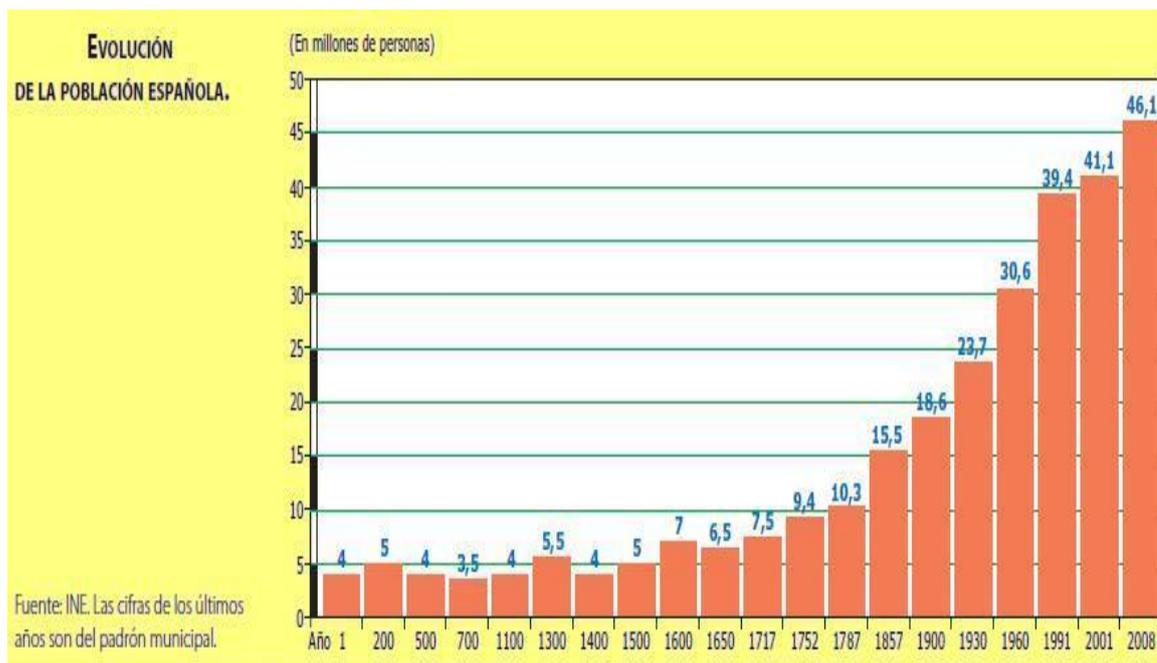
España tuvo tasas de crecimiento real relativamente elevadas durante todo el **siglo XX**, con periodos de especial repunte en los años veinte, en la época del desarrollismo (años 60) y desde 1996 hasta el momento actual:

- La **fase 1900-1970** es el periodo de mayor crecimiento demográfico de la historia de la población española, debido a las mejoras alimenticias, sanitarias y educativas, combinadas con el mantenimiento de unas altas tasas de natalidad. Baja significativamente la tasa de mortalidad general, aunque con momentos excepcionales de freno al crecimiento: gripe de 1918³, Guerra Civil, emigración (a Iberoamérica primero y al norte de Europa desde los años 50). A pesar de estos vaivenes, durante la segunda mitad del siglo XX la población española pasó de algo más de 28 millones en 1950 a más de 41 en el año 2000. Esto supuso el mayor crecimiento absoluto de toda su Historia, aunque la mayor parte del mismo se concentró durante el primer cuarto, entre 1950 y 1975, probablemente la época de mayor crecimiento de todas.

³ La epidemia de gripe de 1918 ha sido, con diferencia, la mayor enfermedad de carácter contagioso en cuanto a número de víctimas se refiere. Durante los dos años que duró (1918-1920) más de ocho millones de personas contrajeron la enfermedad en España, y unas 300.000 murieron a consecuencia del virus. La gripe se extendió por todo el mundo, y se calcula que más de 200 millones de personas fallecieron a consecuencia de los efectos de la misma. A pesar de que la epidemia no tuvo su origen en España ni de que tampoco fuera el país más afectado, en todo el mundo se la conoce como *The Spanish influenza*.

- En el **último cuarto del siglo XX** el crecimiento demográfico se debilitó, debido a la caída de la natalidad. Su hundimiento, a partir de 1975, ha sido más tardío y brusco que en resto de Europa occidental, presentando España una de las tasas de natalidad más bajas del mundo (9'1‰ en 2013). Sus causas hay que buscarlas tanto en la situación económica derivada de la crisis del petróleo (años 70) y la reconversión industrial (años 80), con grave aumento del paro, como en los cambios sociológicos producidos tras la dictadura: aumento del nivel cultural y del nivel de vida, incorporación de la mujer al trabajo, difusión de los anticonceptivos, etc. La mortalidad, tanto general como infantil, también se mantiene en cifras bajas (8'3‰ y 3'6‰ en 2013 respectivamente), aunque la primera experimenta un ligero ascenso debido al envejecimiento de la población.
- El **cambio de milenio** ha traído también una inflexión muy potente en la trayectoria demográfica. La llegada de inmigrantes (trabajadores de todos los continentes y jubilados europeos) dio un fuerte impulso a la población. Durante los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, las tasas de crecimiento real llegaron a superar el 17‰, convirtiendo la primera década del siglo XXI en uno de los momentos más dinámicos de la historia reciente de la población española. Como consecuencia, la población pasó de 41,1 millones de habitantes en 2001, a 46,1 millones en 2008, acercando a España al nivel de habitantes de los países más poblados de Europa. La esperanza de vida al nacer, 82 años, se encuentra entre las más elevadas del mundo.





II Características y factores de la densidad y la distribución espacial

La distribución espacial de la población analiza la forma en que ésta se localiza sobre el espacio. En este sentido, la población española presenta las siguientes características:

- **Aumento** generalizado de la **densidad** de población.
- **Contraste** entre un **litoral** fuertemente poblado y el **interior** semivacío.
- **Concentración** en **áreas urbanas** frente al despoblamiento de zonas rurales.

1. Densidad de población

El concepto de **densidad de población** (habitantes por kilómetro cuadrado) relaciona la población con la extensión del territorio en el que se asienta, siendo muy útil para estudiar la distribución de la población en el espacio.

Para estudiar su evolución en España debemos remontarnos a la **etapa preestadística**, cuando Castilla acogía las $\frac{3}{4}$ partes de la población española. Valencia y Galicia también estaban relativamente pobladas, mientras que el resto del territorio tenía densidades bajas.

A partir de la segunda mitad del **siglo XIX**, se invierte el proceso, configurándose las características del mapa actual, porque son las regiones costeras e insulares las que adquieren densidades más altas, mientras las interiores, salvo excepciones, tendrán menor densidad. Hay que tener en cuenta que buena parte de la industrialización que se produjo en España en esa época tuvo lugar en territorios de la periferia (Cataluña, País Vasco, Asturias...), y que la natalidad era muy alta en las regiones del Sur y en Galicia. Por último, Madrid inicia un crecimiento muy potente, que no se detendrá hasta la actualidad, gracias a la inmigración.

La **época 1900-1960** fue de gran incremento demográfico, pero éste siguió concentrándose en las mismas regiones que antes. El resultado será una España dividida en dos grandes espacios: unas provincias costeras cada vez más ricas y con un crecimiento de la población más acusado, sobre todo a partir de los últimos años cincuenta, y un interior que se convierte en un espacio poco habitado y con amplias zonas prácticamente despobladas (comarcas de Teruel, Soria, Ciudad Real, Badajoz...), con excepción de provincias como Madrid, Zaragoza y, en menor medida, Valladolid.

A partir de 1970, la pérdida de vitalidad demográfica por la caída de las tasas de natalidad y por el envejecimiento de la población comienza a ralentizar el crecimiento de buena parte del país. Así, al endeble incremento del centro (con las excepciones anteriormente citadas), se añade el de las comunidades del norte peninsular, que sufrieron una dura crisis económica. Sin embargo, otras regiones mantienen un crecimiento potente, al dejar de sufrir el proceso emigratorio y conservar todavía un dinamismo demográfico positivo (Andalucía, Murcia, Canarias...).

El cambio al **siglo XXI** trajo consigo un fuerte aumento de la población. No obstante, el crecimiento no se ha repartido de modo uniforme y se sigue reforzando el esquema anterior:

- La cuenca mediterránea, las islas, Madrid y sus provincias limítrofes (sobre todo, las de Castilla-La Mancha), han mantenido un crecimiento intenso. En las provincias que se encuentran en las proximidades de Madrid (Toledo y Guadalajara) y de Barcelona (Gerona y Tarragona), la mejora de los medios de transporte fomenta el crecimiento de zonas cada vez más alejadas de las grandes metrópolis, donde el precio de la vivienda es considerablemente más barato que en el área próxima a la capital.
- El interior y el cuadrante noroeste se han mantenido estancados o con crecimientos muy débiles. Su dinamismo económico ha sido menor, por lo que han resultado menos atractivos para la inmigración, mientras que el envejecimiento de la población hace que su crecimiento natural no sea elevado.

Actualmente la densidad de población de España es de unos 93 hab./km², una de las más bajas de Europa. Sólo tienen densidades inferiores Irlanda y países del este y norte del continente (Bulgaria, Estonia, Letonia, etc.).

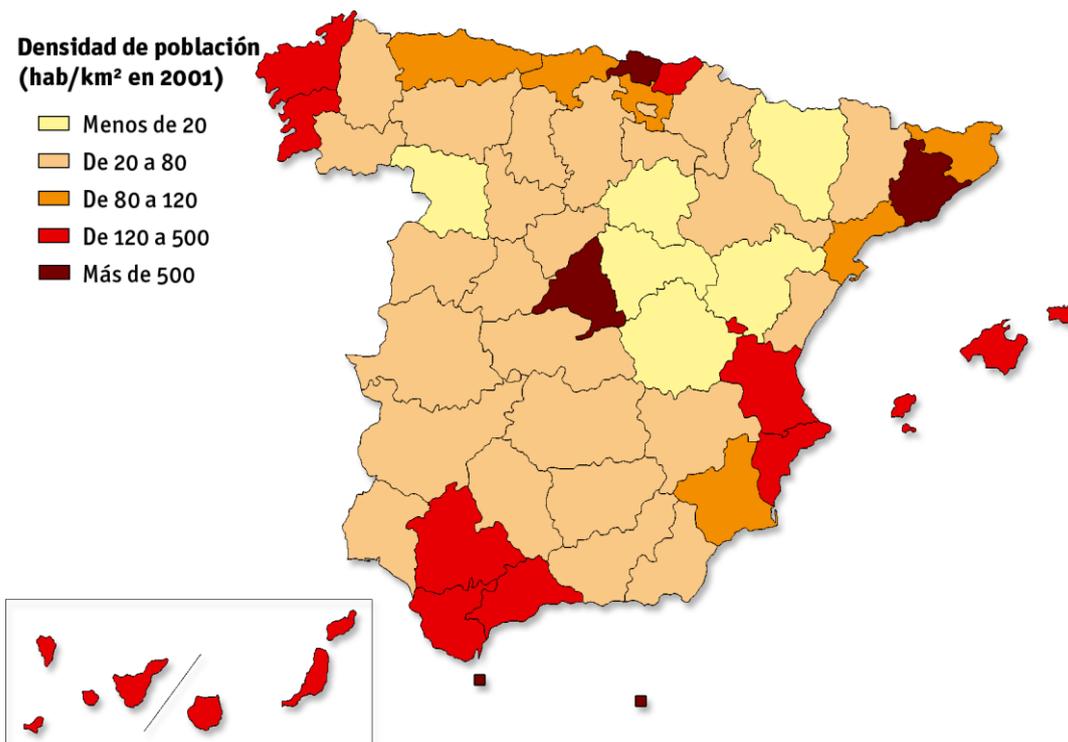
2. Distribución de la población

En la distribución actual de la población encontramos diferencias de concentración muy importantes entre unas zonas y otras del país. Así, sólo cuatro comunidades (Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia) concentran la mitad de la población española. Aunque la densidad media para España es de 93 hab./km², las diferencias entre comunidades autónomas y entre las distintas provincias son muy grandes. La provincia más densamente poblada es Madrid, con casi 800 hab./km², y la menos densamente poblada Soria, que no alcanza los 10 hab./km². Mientras que en las comunidades interiores son muy extensos los territorios en los que la densidad no alcanza los 20 hab./km², las zonas costeras superan habitualmente los 100 hab./km².

Por comunidades autónomas, los valores más altos están en Madrid, País Vasco, Cataluña, Valencia, Baleares y Canarias, con cifras superiores a los 200 hab./km². Andalucía está por encima de la media, pero sin llegar a los 100 hab./km². Las comunidades que no llegan a 30 hab./km² son Aragón, las dos Castillas y Extremadura.

Por provincias, las de mayor densidad, superior a 100 hab./km², se encuentran en el litoral, salvo Madrid y Sevilla. No superan los 50 hab./km² las de Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Aragón y el interior de Galicia.

En resumen, existe un **contraste entre litoral e interior**, aunque en ambas partes hay áreas que rompen con la norma general de un interior semivacío y un litoral densamente poblado. Es importante señalar que el crecimiento demográfico, especialmente cuando es acelerado, no aminora, sino que suele incrementar las diferencias en la distribución de la población, y, por consiguiente, también las diferencias en la densidad. Por tanto, en los últimos tiempos estas diferencias se están incrementando.



3. Factores explicativos de la densidad y la distribución

Las **causas** que explican el mapa actual son variadas:

- **Factores geográficos:** especialmente los climas extremos y la altitud, que no facilitan la habitabilidad ni el desarrollo de actividades económicas. Estos factores no determinan, pero sí condicionan muchos fenómenos (agricultura, comunicaciones...). Las provincias con menor densidad de población son las que tienen climas más continentalizados o sistemas montañosos.
- **Factores demográficos:** son la dinámica natural y la estructura de las diferentes poblaciones. Este factor consolida el contraste interior-litoral. El interior tiene menor crecimiento natural y una población envejecida, frente a un litoral de población más joven.

- **Factores socioeconómicos:** son realmente los que explican las diferencias en la distribución de la población en España, ya que los lugares más poblados son los que tienen un mayor dinamismo económico (una agricultura exportadora rentable, una industria moderna o un potente desarrollo turístico). Estos hechos atraen a la población hacia determinadas áreas geográficas, por lo que las migraciones interiores se han originado por la concentración de actividades económicas productivas en ciertas áreas.

Las consecuencias de los cambios demográficos que se han producido en los últimos años están relacionados con el diferente peso adquirido por la **población rural y urbana**. Han perdido importancia los municipios de menos de 10.000 habitantes, frente a la significación adquirida por las ciudades grandes y medias. Por ello, la población se concentra en el espacio y es de carácter urbano. Los municipios de menos de 10.000 habitantes ocupan las $\frac{4}{5}$ partes de la superficie nacional, pero albergan sólo un cuarto de la población, mientras que los municipios de más de 100.000 habitantes concentran al 40% de la población en un 3% del territorio.